



Grupo Municipal Adelante Sevilla

Libro 19 N°. 54
SALIDA

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE IGUALDAD, EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito en el plazo de guince días que marca dicho Reglamento.

En el anterior mandato, el alcalde anunció una estrategia para la eficiencia energética y la reducción de emisiones en el alumbrado y en los edificios municipales. Espadas se refirió al esfuerzo realizado para adoptar este cambio de modelo como "un signo de que Sevilla está pisando el acelerador en cuanto a modelos de transición en la gestión energética hacia un medio ambiente más sostenible y contra el cambio climático".



Hemos tenido acceso a las facturas de energía de la Casa Consistorial, como edificio emblemático entre todos los edificios municipales, y lo primero a destacar es que no se trata en ningún caso de "energía verde".

Atendiendo a estas facturas, se comprueba que el consumo (kWh) en los meses de calor se dispara hasta alcanzar más del triple.

El pasado 28 de octubre se licitó el contrato para el "Suministro eléctrico en baja y media tensión de energía verde y prestaciones

asociadas en los edificios municipales y colegios públicos del Ayuntamiento de Sevilla" por un valor estimado 15.148.400,50 euros (sin IVA incluido). En ese pliego, sí se recoge el suministro de la Casa Consistorial sita en Plaza Nueva.

En este nuevo pliego también se señala que "el contratista deberá presentar, junto con la facturación mensual, certificación de procedencia de la energía suministrada, emitida por la CNMC que acredite el cumplimiento del objeto del contrato".

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	JIiloH44EGCrIxJt3MumUQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	07/11/2019 12:24:37
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/JIi1oH44EGCrIxJt3MumUQ==		







Grupo Municipal Adelante Sevilla

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Por qué motivo la presentación de certificados de procedencia de la energía suministrada emitidos por la CNMC no se recoge como Obligación Esencial y su incumplimiento como causa de resolución?
- ¿Cómo se va a poder comprobar que la energía suministrada con el pliego recién licitado sea 100% verde?
- ¿Considera el gobierno que triplicar el consumo en los meses de calor en la Casa Consistorial es "estar pisando el acelerador en cuanto a modelos de transición en la gestión energética hacia un medio ambiente más sostenible y contra el cambio climático"?
- El Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenibles (PACES) del Ayuntamiento de Sevilla recoge, entre sus acciones, la sustitución de los antiguos sistemas de calefacción y refrigeración de los edificios municipales por instalaciones de trigeneración para proporcionar la demanda base de calor y frío a lo largo del año. ¿Está prevista alguna actuación en la Casa Consistorial para mejorar su eficiencia energética? ¿Cuál y para cuándo?
- El PACES también recoge entre sus acciones la realización de certificaciones energéticas de la totalidad de los edificios municipales, acorde lo establecido en el RD 235/2013. ¿En qué edificios municipales se han realizado ya esas certificaciones energéticas? ¿Qué nivel de calificación ha obtenido cada uno de ellos? ¿En cuántos edificios municipales se exhibe la etiqueta de eficiencia energética de forma obligatoria, en lugar destacado y bien visible?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz Adjunto

V°B°: Susana Serrano Gómez-Landero Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	JIi1oH44EGCrIxJt3MumUQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	07/11/2019 12:24:37
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/JIi1oH44EGCrIxJt3MumUQ==		

